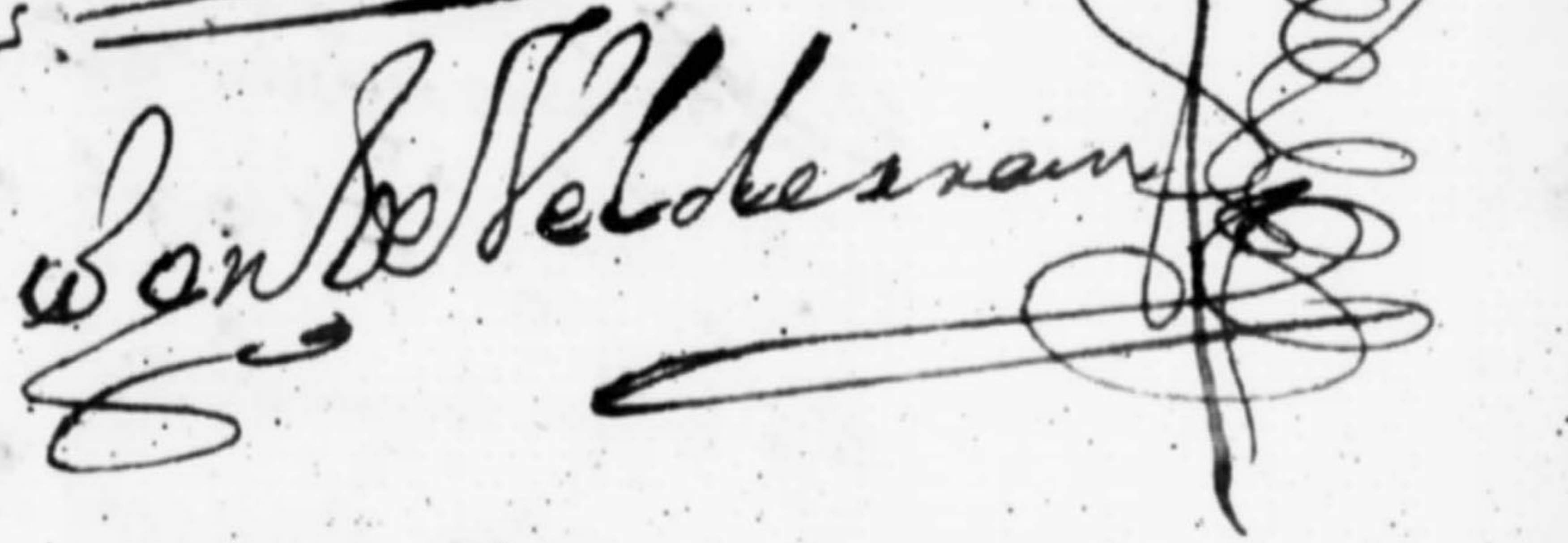


19<sup>a</sup>

Ayuntamiento general por esta  
 forma que a suerto de sus autos y  
 tocando a dicho Miguel Antonio  
 Mendezaua, sobre el levante el  
 la Canga de temple de Maques y  
 el pago del punto de la Maq. a cesar,  
 y no se tome a lo que el Sr. Alcalde  
 le dicese el no tunc, y en un instante  
 por la qual ha una orden p[re]sente dicho  
 Miguel Antonio de Mendezaua, y to  
 do por su Resp. de un feo de lo fan-  
 me de los.

  
 [Signature]

  
 Don Manuel de Mendezaua  
 [Signature]

Mas la d[ic]ta Casa del Consejo de la Villa de Corpora  
 donce el punto de mill Setecientos y treinta y seis por testimonio  
 de mill e tres se juntaron segun uso y costumbre las señoras  
 Gabriel e Maria Alcalde, Miguel Ignacio de Corda  
 Juan Indico don Juan, Manuel Thomas de Nacion  
 Juan de Bayta de Leon Cortezaua, Andres  
 de condara y Pedro Antonio de Ana Vidora de  
 don de rube y Ignacio de Nacion Diputados queson mayor  
 y mas sana parte de la d[ic]ta y Nacion de esta d[ic]ta  
 de Miguel de Nacion de Leon Cortezaua, Juan Thomas de Bayta  
 Ignacio de Bayta de Leon Cortezaua, Juan Ignacio de  
 de Leon Cortezaua, Manuel Ignacio de Leon Cortezaua  
 de esta d[ic]ta personas nombradas por ella para que  
 debasen por Carreras las d[ic]tas y nombradas de esta  
 los moza Salera de esta d[ic]ta y Juan de Leon

estando juntos y Congregados quales en las Listas de  
 Hombres queme enregeron la dha señores Ciudadanos y  
 por el Meduzido a Carta y pliego esta remocion  
 en el Cancero que para defecto setompaente para sacar  
 los doce Salados que tocan a esta villa para su  
 dcha Plaza y Mercaderes de la Ciudad de Guastan para  
 muda quedellos sepa de hazer dha primeros Julio pro  
 ximo Comidero de este año y habiendo buuelto se  
 sacaron doce Cartas por cada doce Salados y para  
 se salieron los siguientes:

Domingo de Lira = Juan de Abadunaga = Antonio  
 de Balanacoguenca = Ignacio de Gonsales  
 en Guibondo = Joseph de Villar en Lira = Raimundo  
 de Garai en Tubeta encasgran de Logu = Antonio de  
 Inurrita = Gaspar de Buzcoqui = Domingo de Logu  
 Juan de Eguen Baritans = Juan de Alouaen Lerau =  
 Joseph de Tubia en Guipuzuanano = Longuanto  
 dho Raimundo de Garai dho notener mas de diez  
 y seis años y dho Justificadas en el caso de ser asi  
 sesalo en su Lugar Ignacio de Liraxalde en Ebor  
 mendi de Lira y en esta forma se hizo dho senten-  
 cia y se escabio en unam y primo dho señores de  
 poru dho de mas dho unam y to segun Costumbre  
 y en fe dello y oyes =

Gabriel de Hoyas

Antonio

Juan de Liraxalde

*[Decorative flourish]*

Madala de las Casas del Consejo de la Villa de Logu